

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos de segundo. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de ser convencionales el precio.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Miércoles 30 de Mayo de 1860.

Núm. 157.

## HIGIENE.

### FELICIDAD DEL MATRIMONIO.

Recorridos en números anteriores los escollos que surgen á la juventud, en entregarse á los placeres prematuros del amor y á otros goces, ofreciéndoles las ventajas que ellos y la sociedad reportan en el estado de matrimonio, y hoy trato de realizar este pensamiento, poniéndoles al mismo tiempo de claro las circunstancias que acompañan á dicho estado, carácter, deberes á que obliga para que haciendo su historia en toda su estension pueda constituir la felicidad, tanto de los cónyuges como del estado, y realizarse aquel dicho de Bacon: *Unicamente el padre de familias que ha dado rehenes al estado, merece el título de buen ciudadano y buen patricio.*

Considerado el matrimonio como contrato es la union de hombre y muger que les obliga á vivir en inseparable compañía, y como sacramento es este mismo contrato elevado por Jesucristo, á significar y causar gracia en los que le celebran; como contrato empezó en el Paraiso, como sacramento fué instituido cuando Jesucristo asistió á las bodas de Caná, no tanto para honrarlas, cuanto para santificarlas con su presencia. Como contrato se celebra en todas las naciones del mundo variando sus formas; como sacramento es exclusivo del pueblo cristiano. Omito el entrar en todos los detalles relativos á las olvidadas condiciones que deben tener los cónyuges para llenar los deberes

que les impone el estado que van á abrazar, para poder satisfacer las exigencias de esa union indisoluble y sagrada, cuyo objeto es ayudarse recíprocamente, procrear hijos, criarlos y educarlos convenientemente; puesto que hablando como médico higiénico remito á los autores de moral para que se enteren de lo que por desgracia yace tan olvidado. Y así, insistiendo como médico, no puedo menos de manifestar que una union fundada sobre tan importantes objetos, es en mi concepto la base de la felicidad pública é individual. Es necesario para la perfeccion moral del hombre, pues el enlace de su ser é intereses, con los de otro individuo, le hace triunfar del egoismo que es el mayor enemigo que tiene la virtud acercándole á la verdadera perfeccion. La esposa é hijos le unen con el resto del género humano con unos lazos que nada es capaz de romper. Los dulces afectos de la ternura conyugal y paternal, encienden su corazon y arrojan de él la fria indiferencia que se halla de asiento en el célibe. Impónenle además diversas obligaciones que le acostumbran al orden, trabajo y regularidad en su conducta.

La union legítima del hombre y de la muger, influye, pues, en la felicidad del género humano, de lo que concluyo que los buenos matrimonios son los mas sólidos cimientos del edificio social. El célibe es egoista, independiente, voluble y esclavo de sus pasiones; ocupado exclusivamente de sí mismo, no se interesa ni por los demás hombres, ni por su patria; las falsas ideas de li-

bertad é independencia que le han impedido casarse, adquieren todavia mas vigor en el estado de aislamiento en que vive. ¿Qué cosa mas apropiado para engendrar el gusto á las innovaciones, promover disturbios populares, y fomentar revoluciones que el incesante aumento del número de los celibatos! ¿Qué diferencia tan notable respecto á los casados! La dependencia en que se hallan necesariamente de la otra mitad de sí mismos, les acostumbran á obedecer á las leyes; la manutencion de su muger é hijos les infunden gusto para la ocupacion y el orden. Sus hijos le encadenan con el estado, cuya felicidad es la suya; aun diré mas, que no solo resulta de él la felicidad de la generacion presente, sino tambien de las futuras; porque solo el matrimonio da al estado ciudadanos honrados, capaces de conducirse bien, y habituados desde la niñez, no menos al orden, que á la observancia de cuantos deberes impone la sociedad.

Pues si respecto á la educacion influye el matrimonio en mejorarla, conveengamos tambien en que es el único medio que tenemos á nuestra disposicion para regularizar el instinto que atrae un sexo hácia el otro y darle un fin. En efecto, el matrimonio modera y regulariza los goces. Esta uniformidad que repugna al licencioso, es cabalmente el medio mas indispensable para conservar la salud. El interés que nos inspira el ser cuya suerte se halla enlazada con la nuestra, suaviza y temple todo lo que puede tener aquel estado de violento para nosotros. Añádase

á esto las delicadas atenciones con que no podemos contar, en ningun otra posicion, con tanta seguridad como en la union conyugal. Por último, un buen matrimonio nos proporciona anticipadamente la felicidad que el cielo reserva á sus elegidos, dándonos hijos sanos y bien educados, cuya vista nos rejuvenece, como lo prueba el admirable ejemplo del anciano Cornaro.

Al salir del mundo se experimentan iguales mudanzas á las que tuvimos al entrar en él: ambos extremos de la vida se tocan. Empezamos y acabamos por la niñez, es decir, por un estado de debilidad é incapacidad. Cuando somos viejos; necesitamos de apoyo, de ciertos auxilios, de que nos proporcionen el alimento y aun de que nos lo presenten. Por segunda vez necesitamos padres, y ¡ó sabia Providencia! los hallamos en nuestros hijos; gozosos de poder devolvemos una parte de los beneficios que recibieron de nosotros. El célibe se priva voluntariamente de este tierno y precioso recurso. Solo, desamparado de todo el mundo, y semejante á un árbol seco en medio del desierto, cree en balde conseguir de algunas manos mercenarias los cuidados y atenciones, que solo deben esperarse de los seres á quienes el instinto y la naturaleza se los inspiran.

LEON TORRELLAS.

Córdoba 25 de julio de 1859.

Fin de la sesion del Congreso del día 26.

En la eleccion de vice-presidentes el

## FOLLETIN.

### FUNCION DE TOROS

DEL DIA 27 DE MAYO DE 1860.

A las cuatro y media y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se dió principio á la misma por el orden siguiente: Concedida la venia, el espada Antonio Sanchez (a) Tato con su cuadrilla de á pié y de á caballos con planta audaz y desembarazado continente salieron á plaza, y verificado el saludo y preliminares de ordenanza, quedaron tres picadores en el hipódromo, y salió Rosarito sardo en colorado, grande pero no muy nutrido, parado y de senti-

do: tomó doce varas de Charpa, Pinto y su compañero, mandando á eterno reposo dos babiecas é hiriendo á otro: este vicho se consintió algo por una colada que tuvo, aunque nunca varió su condicion. Muñiz y el Cuco salieron á banderillearlo, lo que verificó el primero poniéndole un par al sesgo y par y medio al cuarteo. El Cuco hizo dos salidas, en las que el toro no hizo por él, por lo tanto (cosa que estrañamos) se quedó con sus palitos para freir huevos; y el Tato, despues de varios pases al natural y de pecho y cambiando, todo con inteligencia y buena ejecucion, le dió una buena arrancando, y por último lo descabelló en la primera.

Mariposo, berrendo en colorado, tuerto, boyante y bien armado; salió

con paso mesurado, pero al ver al picador se dispara contra él y ginete y caballo fueron revolcados, logrando destripar al segundo, y en doce encuentros en que probó el hierro demostró cumplidamente su condicion y remató otro jaco; y con cuatro pares que le arriaron, dos Rico al cuarteo y dos Mora, una de frente y otro al sesgo, se lo encomendaron al Tato, quien despues de tres pases al natural, uno cambiando y otro de talon, lo remató de una arrancando por todo lo alto, inaugurando el puntillero sus funciones. Este valiente animal saltó con limpieza la barrera, y en su espaldilla izquierda lució una bonita cucarda blanca y celeste.

Tablantes, pelo negro entrepelado en sardo salió el tercero, fué blando como

la cera; tomó una vara y tuvo una colada; el Tato lo capeó á la Verónica y de costado, luciendo su agilidad y demostrando su inteligencia en varios jugetes que ejecutó, y viendo el asco que le causaban los pencos, salió Diaz y le puso un par al sesgo, y su compañero Meta se contentó con salir y no hacer nada; lo cual visto por el señor presidente dió permiso al Tato para que lo despachase despues de muchos pases, por cierto muy bien aplicados, pues estaba muy descompuesto, de un pinchazo y una regular arrancando, descabellándolo tambien á la primera. ¡Qué lástima que tan mal vicho luciese una cucarda fuego y pajiza muy primorosa!

Negro bragado de seis años, cornide-lantero, de condicion boyante y gran

señor marqués de la Vega de Armijo obtuvo 194 votos, el señor Lafuente 155, el señor Lopez Ballesteros 154 y el señor Calderon Collantes (don Fernando) 135.

El motivo de haber tenido algunos votos menos el señor Ballesteros, es porque se dijo al empezar la votacion que las oposiciones se proponian votarle solo para dejar en segundo término al señor Vega de Armijo; como esto no era exacto y de rechazo algunos ministeriales omitieron el nombre del señor Ballesteros para equilibrar la votacion, ha resultado la diferencia en contra de este último diputado.

Acto continuo se procedió al nombramiento de secretarios, resultando elegidos los señores Garcia Gomez, por 407 votos, Millan y Caro, por 79; Carballa, por 75, y Goicberrotea (don Roman), por 68.

Ademas obtuvieron votos los señores Herrera 65; Ruiz Zorrilla 42, y Garcia Torres 4.

En seguida ocuparon la mesa de la presidencia los señores secretarios que acababan de ser nombrados, y el señor presidente Martinez de la Rosa pronunció el siguiente discurso que fué escuchado por la Cámara con señaladas muestras de aprobacion.

«Señores diputados: me faltan palabras para expresar mi profundo agradecimiento por tantas muestras de benevolencia y aprecio como me habeis dispensado. Bien puedo aseguraros que me servirán de estímulo al mismo tiempo que de recompensa.

Las circunstancias en que volvemos á congregarnos son graves; pero afortunadamente no presentan el aspecto sombrío que otras veces, ni serán superiores á vuestros leales esfuerzos.

España ha dado en este siglo dos ejemplos memorables: venciendo al monarca mas poderoso de la tierra, servido y auxiliado por gran número de naciones, defendió con una mano su independencia amonazada, y con la otra echaba los cimientos de su libertad y grandeza.

En época mas cercana un repentino sacudimiento, sin ejemplo en la historia, derribó algunos tronos é hizo vacilar otros: á pesar de todo, el de la augusta Reina de España se ostentó mas y mas firme, apoyado en el amor de los pueblos y en las instituciones tutelares, que

cabeza, era *Pis de lana* quien en quince veces que probó el hierro mató tres jacos é hirió á otro haciendo dar buenos revolcones á sus ecuestres competidores, y rompiendo una garrocha, con tres pares de Muñiz y tres y medio del Cuco (que no fué poca leña) remató sus brios el Tato de un pinchazo, una corta recibiendo y una magnífica hasta el puño por todo lo alto arrancando. Este diestro capeó este vicho á la Verónica, de costado, por detrás, haciendo mil juguetes y por último, se despidió hincando rodilla en tierra, y aunque todo ello agrade no debe en toros de esta clase mostrar esas habilidades, porque lo destruye, no siendo preciso como cuando los toros estan levantados. Que no suceda otra y vaya usted con Dios.

le añaden al mismo tiempo robustez y brillo.

En la actualidad, el horizonte político de Europa se divisa tan sombrío, que naturalmente se vuelven los ojos á la Divina Providencia: no faltarán naciones que nos miren con envidia, en vez de la lástima y desden con que antes solian mirarnos, al ver que acabamos de salir con tanta gloria de una noble contienda, y que al mismo tiempo seguimos adelantando con paso seguro por la senda de las mejoras.

A vosotros, diputados de la nacion, os corresponde en gran parte dar el justo concepto de que España muestra tanta sabiduria y sensatez en su consejo, como denuedo y constancia han demostrado sus hijos en los campos de batalla.

Vuestro patriotismo os recordará sin duda que, por lo mismo que la nacion se ha levantado á mayor altura, atraemas y mas la espectacion del mundo. (Muy bien, muy bien.)»

Se declara abierta la legislatura de 1860.

A propuesta del señor presidente se acordó que no habria sesion hasta el martes, que se abrirán las sesiones en lo sucesivo á la una de la tarde, y se levantó la de este dia á las seis y media.

## Noticias de España.

Tetuan 22 de Mayo de 1860.

Sr. Director de *La Andalucía*.

Mi estimado amigo: conforme con lo que habia ofrecido Muley-el-Abbas al general plenipotenciario D. Luis Garcia por conducto del Jetib, han llegado hoy á esta ciudad nuestros prisioneros de campaña que habian permanecido presos en Fez, desde el principio de la misma; los cuales han sido recibidos por sus compañeros de armas con indecible alborozo, tanto mas entusiasta cuanto que á la mayor parte de ellos se habian creído muertos en el campo de batalla, y por consiguijente bajas en sus cuerpos y causa sin duda de llanto y luto en sus familias; que para consuelo de ellas y como anuncio de una resurreccion, le acompaño lista con la expresion siguiente:

D. Felipe Rocamora, capitán graduado,

Se me olvidaba tambien saltó la barrera.

Era el quinto *Jitanito*, negro bragado, armiñado del pié izquierdo, cornidelantero, con cinco años y habiéndole puesto una vara antes de entrar le tomó tal asco al hierro, que ni mirar queria los caballos, por lo que le plantaron Rico y Mora cuatro pares por mitad que lo dejaron mas empavesado que una galera marítima. Y habiéndole tocado su vez á Mariano Anton se presentó muleta y estoque en mano, y despues de varios pases le dió una arrancando que se fué por carne, y despues de otra algo atravesada y tres pinchazos, corrigió la plana descabellándolo á la primera. Sr. Anton, tenga usted flema y pare los pies, porque si nó siempre será usted la postdata de una cuadrilla.

procedente del batallon de Ara-piles.

Vicente Ascrich, soldado de Ciudad-Rodrigo.

Rafael Navarros, idem.

Nemesio Planas, cabo de caballeria de Villaviciosa.

José Corte, soldado de id.

José Santos, cabo de Zamora.

Vicente Ville, soldado de id.

José Ramirez, soldado de caballeria de Borbon.

Antonio Pesquero, id. de caballeria del rey.

Manuel Zalazar, soldado de los tercios Vascongados.

Jaime Triche, soldado de Asturias.

Miguel Martinez id. de artilleria.

Francisco Arenas, id. de Saboya

Francisco Olano, tercios Vascongados.

Manuel Lopez, de la clase de brigadero.

Francisco Cerezo, (confinado).

Total 16.

Estos son los valientes y afortunados que vuelven á sus filas llenos de alegría con la esperanza de abrazar un dia á sus padres despues de volverse á poner á la sombra de su bandera como al servicio de su Reina y de su patria y con nuevos brios para entrar en la pelea, con solo cambiar su traje moro por la casaca de cazador y el palo que le sirve de apoyo en el camino al prisionero, por la carabina Minié y la bayoneta española.

Han sido conducidos por el Chabli que desde luego se dirigió al señor general Rios, el cual recibió en debida forma á los referidos prisioneros, destinándolos á sus respectivos cuerpos á la partida suelta á los que pertenecian á los regimientos ó batallones que se hallan hoy en la Península.

He sido testigo presencial de la presentacion de estos desgraciados al señor general Rios, y puedo asegurar á Vd. que he sentido verdaderas emociones de melancólico gozo al contemplar á aquellos infelices, cuyos semblantes se revelaba todavia la tristeza del que ha estado sumido en una prision, esperando á cada momento perder peleado en defensa de la honra de su patria y de la civilizacion.

Segun refieren los mas expertos, fueron hechos prisioneros en la batalla

Y para remate de funcion salió al redondel *Carcelero*, negro saino, corniveleto, de cinco años, bravo, boyante y con muchas piernas, dió mucho juego y fué un gran toro. Tomó siete varas de Pinto y su compañero, y del Chamusquino, sin alternativa, diez y una colada, matándole su cabalgadura, dando igual destino á otras tres mas; con dos pares de banderillas de Mota y Diaz que por iguales partes le aplicaron al cuarteo: Anton, despues de mil pases y pinchazos, lo despachó de una á paso de banderillas. Lo dicho, párese usted y hablaremos, si se pone derecho y guarde menos el bulto.

En resumen, la corrida ha sido regular, la cuadrilla tanto de á pié como de á caballo han trabajado con inteligencia

del 31 algunos, y los demas en ocasion de haber salido incautamente y con poca premeditacion fuera de las murallas de esta plaza, en solicitud de comprar algunas mercancías ó lavar sus ropas en las acequias de las huertas inmediatas; refiriendo algunos que habian sorprendidos, desarmados y atados por el cuello, causándoles algunas heridas, cuyas cicatrices evidenciaban la verdad del dicho.

Han estado en Fez, primero en una inmunda y asquerosa casa, durmiendo sobre una estera y recibiendo treinta y seis ochavos de plus, de los cuales han separado dos cada uno de los soldados, para aumentarle el socorro al desgraciado teniente Roca Mora, cuyo semblante demacrado y cuyas miradas y accidentes revelan un estravio mental deplorable. ¡Sublime rasgo de caridad cristiana! ¡Arrogante idoa de hidalguía y nobleza la de estos soldados, que hasta en la desgracia mas suprema revelan los sentimientos de su corazon y comprenden los deberes de la fraternidad militar!

Despues de firmados los preliminares de la paz fué trasladada su prision á una pequeña fortaleza dentro de los muros de Fez, á donde ya tenian un poco de mas esparcimiento y se les dispensaban algunas atenciones.

El dia que supieron en dicha ciudad que los prisioneros moros se le enviaron á Muley-el-Abbas socorridos con diez duros, pusieron libertad los nuestros, y manifiestan que se les permitía transitar por las calles.

Refieren que vieron entrar de treinta mil hombres de las kabilas que pelearon en Gual-drásy que campaban en el Fondak, los cuales iban muy contentos con la paz que habia firmado Muley-el-Abbas, confesando todos que era irresistible poder de los españoles, y que desde aquel dia debian ser todos hermanos pagándose en seguida los cuatrocientos millones, para volver á ser dueños de Tetuan, cuya ciudad santa no podia pasar á otro dueño, sin que se resintiese todo el imperio y el poder de su amo y señor, á quien le tienen un respeto y veneracion indecible.

Durante los sucesos de la guerra han sostenido el espíritu público los parciales del emperador haciendo fiestas y ce-

y á ley, singularizándose en los quites y recortes el Cuco. El empresario de caballos ha sufrido la baja de siete animalitos, y el público ha visto dar siete estocadas y yo no sé cuantos pinchazos, y hasta arrebatat la muleta á Mariano Anton, y plantar veinte pares de banderillas, entre ellas algunas de bonitos plumeros, las de los polleros se habrán quedado para pasado mañana, á cuya fiesta iremos, esperando que el ganado esté mas lleno, y la plaza tambien lo tenga como se desea.

JOAQUIN MORENO.

lebrando la entrada de los moros en Ceuta y Málaga y la pérdida de todo nuestro ejército por haber sido arrojado al mar.

Parece que algunos paisanos de la clase de confinados y gente que seguían al ejército, dos cornetas y el traidor y desleal Carranque, han quedado entre los infieles, habiendo renegado de sus creencias católicas y hallándose dispuestos á formar entre los hijos de Mahoma y en las filas de las kabilas y moros de Rey, á quienes pretenden instruir á la Europea. Se dice que Carranque cuando supo que nuestros prisioneros volvían libres á su patria se dirigió al teniente Roca Mora para convencerle de que militase con él al lado del emperador y secundase los proyectos de los que seguían á cuyas instancias se negó aquel hasta el punto de haberlo arrojado de la habitación en que conferenciaban y de haberlo amenazado con que lo mataría si insistía en su desleal consejo.

Hace pocos días que los referidos prisioneros fueron trasladados á Tánger, desde cuyo punto se han dirigido á esta ciudad como llevo dicho. En aquella ciudad han sido ya bien tratados y considerados y en ella fueron despojados de sus ropas destrozadas y sucias, y les hicieron vestir de moro con ropas iguales segun dicen á las que usan en los días de gala los grandes del país y de mejor fortuna.

Al coronel del regimiento infantería de Granada, D. Miguel Trillo, se le ha conferido la cruz de tercera clase de San Fernando; por la batalla del 23 de marzo.

Se ha dispuesto que se establezca una comunicacion telegráfica entre la capitania general del departamento de Cádiz, el arsenal de la Carraca y el colegio naval, situado en la nueva poblacion de San Carlos del mismo departamento.

Ya han sido destinados á cuerpo, ó á cuadro provincial los capitanes, tenientes y subtenientes de los tercios vascongados.

Por real orden se ha dispuesto entregar nuevamente los sables á la clase de sargentos que al marchar á Africa los dejaron depositados, por haberse considerado entonces conveniente.

Los trabajos en el arsenal de Cartagena, segun escriben con fecha 22, continúan con actividad, así en las obras de construccion como en las civiles y en todos los talleres del establecimiento.

A la fragata *Nuestra señora del Carmen*, se le ha concluido y arbolado el codaste interior, armado nueve cuerdas, de las que quedan arboladas cuatro, y se le han hecho los baos de las baterías. Siguen tambien en ella sin interrupcion los trabajos de calafatería. A la corbeta *Vencedora* se le han labrado y colocado 54 tablones de pino en el forro exterior de los costados; 14 id. de roble para los durmientes de la cubierta principal; 12 idem de idem en la quilla de seguridad; 6 piezas de las gambotas de popa; una id. de sobre quilla; una id. en la bitana de proa; 16 macizos de roble en las estas; 32 id. en los sota durmientes, y dos id. en las gam-

botas de popa. Tambien se han recortado los frentes de los macizos del plan y aparado, este por dentro y fuera hasta la segunda boga.

El teniente cura de Albama la Seca (Granada) D. Cecilio Valdiria y Lopez, ha regalado al invicto duque de Tetuan un precioso espadin, en cuya hoja lleva una inscripcion hecha con mucho gusto.

El arzobispo de Manila, el obispo de Manila, el obispo de la Habana y los respectivos cabildos, han dirigido á S. M. felicitaciones con motivo del nacimiento de la augusta infanta doña Maria de la Concepcion.

El Tribunal Supremo de Justicia ha fallado á favor del juez de primera instancia de Bilbao la competencia sostenida entre este y el de la capitania general de las provincias vascongadas sobre conocimiento de la causa formada á José Utrala por delito de rebelion.

El día 23 celebró el regimiento de Castilla, residente en San Sebastian, una funcion de iglesia por el descanso eterno de los fallecidos en Africa, y que pertenecieron al cuerpo.

Hoy, primer día de Pascua, ha asistido Su Magestad la Reina á capilla pública.

El marqués de Novaliches viene á Madrid á ocupar asiento en el Senado.

### Noticias del extranjero.

El día de la Asuncion el Santo Padre se dirigió, segun su costumbre, á la Basilica patriarcal de Letran donde asistió al santo sacrificio de la misa celebrado por el cardenal Acevedo, obispo de Prascati. El Papa dió en seguida su bendicion y al medio día, en el Quirinal, admitió á su mesa á muchos personajes de distincion. Cuando volvió al Vaticano fué saludado por las mas ardientes aclamaciones de la multitud que se agolpaba á su paso.

Los disturbios en la iglesia protestante de Londres Sain Georges in the-Eart continúan como hace ya muchos meses. El domingo último predicó el clérigo mas querido Mr. Muckonochie, el cual, á pesar de su popularidad fué objeto mientras predicaba de silvidos, abullidos y gritos desafortados, causando repetidas interrupciones. Si escándalos de este género tuvieran lugar en España ¿qué dirían los intolerantes ingleses?

Las noticias de Sicilia que hallamos en los periódicos franceses, no indican variacion notable en la situacion de las respectivas fuerzas beligerantes. Los voluntarios de Garibaldi seguían amenazando á Trápani y Palermo, donde se organiza una resistencia tenaz. Dicese que el general Lanza ha enviado por mas refuerzos á la primera de dichas poblaciones y que ha hecho ocupar por un cuerpo de tropas reales á Morente en

frente de Palermo. Si esto es cierto, añade la *Patrie*, parece demostrar que el jefe de las fuerzas del rey de Nápoles se halla resuelto á tentar la suerte de las armas en el campo antes de retirarse á la capital de la isla. Pero una derrota comprometeria gravemente su situacion y determinaria tal vez un levantamiento en los palermitanos.

Un despacho de Nápoles, fecha del 20, recibido el 21 en Turin, ha anunciado que la poblacion se ha apoderado de una parte de la misma y aun se ha avanzado á asegurar que Palermo se hallaba ya en poder de los insurgentes á consecuencia de la retirada precipitada de las tropas reales. Los partes que hasta la fecha han llegado á nuestro conocimiento, continúa el diario francés, no hablan de semejante rumor, al cual ha podido dar algun fundamento la salida de las tropas dirigidas sobre Monreale.

El emperador de Rusia continúa interesándose por la suerte de los siervos próximos á ser emancipados recientemente ha decretado que estos, como labradores libres y nobles, no estarán sujetos en adelante á sufrir azotes sino en virtud de sentencia dictada despues de un juicio.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nuestra perplejidad sobre los sucesos de Sicilia es mayor cada vez: no hay un solo día en que no recibamos noticias contradictorias, pero en tan alto grado, que no sabemos á que atribuir tan completa discordancia.

Un segundo parte recibido anoche de Nápoles per conducto oficial dice lo siguiente:

Nápoles 26.  
Los insurgentes atacados y batidos anteayer por las tropas reales en sus posiciones de Parco, son perseguidos hácia Pian.

Esta es la version remitida por Nápoles. Oigase ahora la que con fecha 25 circulaba en Paris, que aunque no confirmada despues, siempre aparece estrechamente grave.

Paris 25.  
El *Pais* publica los telegramas siguientes:

Rada de Palermo, 20 por la mañana. —Garibaldi ha atacado á las tropas reales, ya batidas en Calatafani; la batalla se dió en toda la linea. Las tropas reales fueron derrotadas, dejando en el campo de batalla, bagajes, artillería y prisioneros.

Rada de Palermo, 20 por la tarde. —Garibaldi ha atacado á Palermo con 9,000 hombres y 12 cañones. Un escuadron de caballería ha depuesto las armas. Palermo está en poder de los insurgentes, Garibaldi ha entrado en Palermo.

Veannuestros lectores como la sublevacion de Sicilia proporciona noticias para todos los gustos. Los partes presentan batidos el día 26 á los que el 20, segun otros, eran dueños de la capital. En esta batahola, nosotros copiamos lo que recibimos y nos abstenemos de formar juicio. Lo que fuere sonará.

Tambien del extranjero se han recibido los siguientes despachos que vienen por Paris.

Messina 24.  
La ansiedad es grande, las mujeres huyen á bandadas, los hombres se incorporan á los insurgentes. Cerca de Palermo han desembarcado mas de estos.

Paris 25.  
El embajador de Francia en Nápoles ha contestado que se vé obligado á guardar silencio por la incertidumbre que reina ya por la vaguedad de las noticias. No se ha confirmado oficialmente el parte publicado por el *Pais* y la *Patrie* pone en duda: pero es cierto que los agentes consulares tomaban precauciones en Palermo.

El comité siciliano ha anunciado que se propone ofrecer el cetro de Sicilia á Victor Manuel y que entre tanto Garibaldi ejercerá la dictadura.

El emperador Napoleon está en este momento revistando en Longchamps tres brigadas de caballería.

### Miscelánea.

DESGRACIA.—El sábado 26 del corriente, por la tarde, varios jóvenes colegiales de Veterinaria se arrojaron al río á bañarse en las inmediaciones del molino de Martos, y uno de ellos tuvo la desgracia de ahogarse.

OTRA.—El domingo 27, primer día de feria, un hombre á caballo arrolló á una muger en el Real del mercado, dejándola en un estado lastimoso.

PENDENCIA.—El mismo día, hubo una trifulca en el barrio de la Catedral, de la cual resultaron algunos heridos y contusos, aumentándose las estancias en el hospital y en la casa de poco trigo.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

### Boletin religioso.

Hoy.—S. Fernando, rey de España. Jubileo circular, en el hospital de la Misericordia.

### Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.  
COTIZACION DEL DIA 24 DE MAYO.  
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.  
3 por 100 diferido..... 37-95-00-00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 25 de mayo de 1860, á igual hora del 26.  
No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.  
Trigo.—Fanegas 127, de 42 á 51 0/0.  
Cebada.—De 00 á 00 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.  
Aceite á 67 reales arroba.  
Idem en molinos á 55.  
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 24 de mayo de 1860.  
Trigo de 50 0/0 á 61.—Cebada, de 29 0/0 á 34 0/0.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el día 23 de junio de 1860, a las doce de su mañana.

**DE BENEFICENCIA.**

En quiebra.

**Fincas rústicas.—Mayor cuantía.**

Número 4.053 del inventario.—Una dehesa nombrada Huertas de Cabra, procedente de la Obra pía de Bernabé Roa, que radica en la sierra y término de esta ciudad. Se compone de 109 fanegas, equivalentes a 66 hectáreas, 73 áreas y 34 centiáreas con 30 olivos de diferentes tamaños y 29 pinos de inferior calidad. Tiene una casa en alberca la mayor parte; y lo demás en estado ruinoso. Está arrendada a D. Francisco de Paula Carrasco en renta anual de 600 rs.; ha sido capitalizada en 43.500 rs. y tasada en 27.140, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Juan Morales, vecino de Madrid, que la remató en 22 de setiembre último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 29 de octubre del mismo en 35.400 rs.

**DE PROPIOS.**

En quiebra.

**Fincas urbanas.—Menor cuantía.**

Número 42 del inventario.—Una casa sita en la villa de Posadas, calle de Enmedio, sin número de población, procedente del caudal de propios de la misma, formada sobre 360 varas, equivalentes a 394 metros y 384 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galería, dos cuartos, una sala con alcoba, patio con pozo y pila, cocina, despensa, cuadra, pasadizo y corral. Su fachada mira al S. Está arrendada a Luis Villalba en 440 rs. de renta anual; ha sido capitalizada 7.920 rs. y tasada en 6.975, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 7.920.

Se subasta en quiebra de D. Diego Soldevilla, vecino de Posadas, que la remató en 30 de junio último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 16 de setiembre del mismo en 16.000 rs.

Número 76 del inventario.—Una casa sita en la villa de la Carlota, plazuela de la Iglesia, número 11, procedente del caudal de propios de la misma, formada sobre 453 varas, equivalentes a 316 metros, 599 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, portal, tres salas, dos de ellas con alcoba, patios, cocina, despensa, corral con pozo de medianería, con casa alfarería, pila y caballeriza; en principal, tres salas y tres cuartos comunicados. Su fachada mira a L. Está arrendada a Manuel Guerrero en 840 de renta anual; ha sido capitalizada en 15.420 rs. y tasada en 16.520, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Manuel Guerrero, vecino de Posadas, que la remató en 23 de junio del año último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 16 de setiembre del mismo en 26.010 rs.

**DE PROPIOS.**

Segunda subasta.

**Fincas rústicas.—Menor cuantía.**

Número 101 del inventario.—Una haza de tierra calma, con casa de teja, una fábrica de ladrillos y tejas con un pozo, procedente del caudal de propios de la villa de la Carlota, que radica al pago de Charco Bermejo, departamento cuarto número 9, término de dicha villa. Se compone de 1 fanega, 10 y 1/2 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 14 áreas y 88 centiáreas. Está arrendada a Francisco Velasco: ha sido capitalizada por los 382 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8.595 rs. y tasada en 8.600, y siendo menor

la capitalización se subasta por ella en 8.595 rs.

**ADVERTENCIAS.**

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de a diez por ciento cada uno. El primero a los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 1/2 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga a los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 49 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**FERRO-CARRIL**

**DE CÓRDOBA A SEVILLA.**

**SALIDA DE CÓRDOBA.**

Primera, a las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, a las cinco y treinta minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, a las siete de la mañana.

Segunda, a las cinco de la tarde.

**Diligencias.**

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los días a las 2 y 15 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos a las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días a las mismas horas.

**Precios de los asientos.**

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente a la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días a las mismas horas.

**Precios de los asientos.**

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente a la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes a las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez a doce de la noche.

**Precios de esta a Madrid.**

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los días impares a la una de la tarde, y llega los días pares entre siete y ocho de la mañana.

**Precios de esta a Málaga.**

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los días a las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

**Precios de los asientos.**

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

**MONTE PIO UNIVERSAL.**

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Situación de la compañía en 1.º de marzo de 1860.

**CAPITAL IMPUESTO:**

228.052,257.

**NUMERO DE PÓLIZAS.**

41,957.

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida a 3 por 100.

57.111,000.

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja del 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que tres años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la sub-dirección de esta provincia, plazuela de San Miguel, núm. 6, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

Dirección general, Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2

Delegado del gobierno: Sr. D. Manuel Llorente.

**JUNTA DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, propietario.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, propietario.

Excmo. Sr. conde de Moctezuma, marqués de Tenebron, grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guilmans y Galiano, gran cruz de Isabel la Católica.

Director general interino: Sr. D. Vicente Martínez Alonso.

Sub-director general: Sr. Marqués de San José.

**IMPRESA DE LA ALBORADA**

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones a precios sumamente arreglados.

**Libros—Son mas los que**

se salvan que los que se condenan, ó sean razones en que se fundan los católicos que defienden esta opinion, por el reverendísimo P. D. Fr. Francisco Melguizo, vicario general de la orden de S. Bernardo en la congregacion de Castilla, Leon, etc., etc. Un tomo en 8.º mayor, adornado con una lámina, 22 rs. en la librería de D. Francisco Lozano.

**Arrendamiento.—Desde**

San Juan próximo en adelante, el de una casa principal acristalada calle de la Madera Alta número 38 junto a la puerta de Gallegos, con 14 habitaciones, 2 patios, galerías, despensa alta y baja, cocinas id., jardin con azotea a la muralla y vistas al campo de la Victoria. Su dueño, para tratar, vive calle de don Rodrigo núm. 7, acera de la izquierda.

**Puesto de leche.**

En el puesto de leche de vacas de Manuel Lubian, en el paseo de la Victoria, se espande a doce cuartos el cuartillo.

**Venta.**

En el gabinete fotográfico de la calle del Silencio núm. 9, se enagena una magnífica máquina fotográfica de media placa preparada para trabajar en papel y al daguerrectipo. Tiene todos los útiles necesarios, y se dá experimentada y a un precio módico.

**Trages de baile.**

En la calle de los Letrados, núm. 9, hay un gran surtido de trages de sociedad de los mas elegantes y lujosos. Además hay vestidos de majas, de mucho lujo.

Se venden y se alquilan.

**Biografía política y militar del Excmo. Sr. Teniente general don Juan Prim, Grande de España de primera clase, marqués de los Castillejos, conde de Reus, Senador del Reino, etc., etc., por don Francisco Gonzalez Llanos. Se vende en la librería de don Francisco Lozano, a tres reales.**

Editor responsable: FELIX CAPILLA.

**CORRIDA.**

Imp. de este periódico plazuela de Frias, n. 31 moderno, a cargo de don José Gómez.